

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190600004878

03-06-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: junio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA SAO VICENTE, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J409099091

DIRECCIÓN CTRA. CHARALLAVE - CUA, MANZANA 8 LOCAL
NRO 123 URB. INDUSTRIAL RIO TUY

TELÉFONOS 0239-2486609

Hemos retenido la cantidad de:

Doscientos Tres Mil Diez Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
30/05/201	009885	00-009893			RETENCION IVA 75%	1,962,430.00	0.00	1,691,750.00	270,680.00	270,680.00	75.0	203,010.00
TOTALES:								1691750.00	270680.00	270680.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 203,010.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: